



PROGRAMACIÓN
EDUCACIÓN FÍSICA CURSO
3º ESO
CURSO 2024-2025

[IES PIO DEL RIO HORTEGA]



[FECHA]

[NOMBRE DE LA COMPAÑÍA]

[Dirección de la compañía]

Contenido

1. INTRODUCCIÓN **¡Error! Marcador no definido.**
Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa;**¡Error! Marcador no definido.**
2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL..... **¡Error! Marcador no definido.**
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (ESO) Y DE ETAPA (BACHILLERATO) MAPA DE LAS RELACIONES COMPETENCIALES**¡Error! Marcador no definido.**
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN **¡Error! Marcador no definido.**
5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARAN DESDE LA MATERIA **¡Error! Marcador no definido.**
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS REFERIDOS EN EL ARTICULO 19.4 DEL DECRETO 39/2022..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....**¡Error! Marcador no definido.**
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LA MATERIA **¡Error! Marcador no definido.**
10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO: **¡Error! Marcador no definido.**
11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO **¡Error! Marcador no definido.**
12. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR **¡Error! Marcador no definido.**
13. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE **¡Error! Marcador no definido.**
14. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN

La actividad física es inherente al ser humano y la corporeidad es innegable, de modo que atender este aspecto a través de la educación física es uno de los pilares básicos de la educación de los niños y jóvenes.

Desde esta materia se abordará la cuestión física con un enfoque amplio, que dé respuesta a las necesidades actuales y futuras del alumnado, tanto a nivel individual como colectivo. El conocimiento, cuidado y disfrute de su corporeidad estará en la base de nuestro quehacer, siendo una prioridad la promoción de la salud física y mental de todos los ciudadanos, aprovechando las posibilidades que nos brinda la materia como pueden ser el control de las acciones motrices y de los aspectos perceptivos y decisionales de las mismas.

A través de la materia se avanzará en la búsqueda de una educación inclusiva y equitativa, buscando reducir las desigualdades en todos los ámbitos de la sociedad, empoderando al alumnado para que lleve una vida más saludable y sostenible, así como fomentando la tolerancia y una convivencia pacífica.

Este camino iniciado en el área Educación Física en la etapa de primaria debe buscar su avance en etapas posteriores de la vida del alumnado, teniendo siempre presentes los objetivos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Por encima de todo, esta materia contribuye a favorecer el desarrollo integral de las personas, puesto que contiene en su esencia las bases del conocimiento: el pensamiento, la acción y el sentimiento, estando presentes a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Educación Física permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Se contribuirá a que el alumnado sea respetuoso y tolerante, para conseguir una ciudadanía democrática, utilizando los recursos que la materia tiene a su alcance para lograr que la cooperación y la solidaridad se conviertan en su modo de vida, exponiendo sus puntos de vista y comprendiendo los del resto de sus compañeros, valorando la honestidad como un valor esencial, no solo en el ámbito deportivo, sino en cualquiera en el que tome partido.

A fin de lograr el desarrollo personal del alumnado, se fomentarán la disciplina y el esfuerzo, tanto individual como de equipo, mediante la práctica de diferentes actividades y ejercicios físicos, teniendo siempre presente la importancia de ser perseverantes, afrontando los errores como grandes oportunidades de aprendizaje que contribuyen a aumentar la capacidad de resiliencia, adquiriendo con ello una necesaria tolerancia a la frustración.

Valiéndonos de las características de la materia, podremos contribuir al desarrollo emocional, crítico, empático y proactivo de la personalidad del alumnado, potenciando que aprenda comportamientos igualitarios frente a cualquier causa de exclusión o inequidad, rechazando los prejuicios y la violencia, así

como aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos ineludibles a la propia convivencia.

A lo largo de la etapa se potenciará que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolo tal como es, con las características individuales que lo hacen único; se abordará especialmente el respeto por la singularidad y la diferencia de todos los individuos. A través de la práctica de diferentes actividades físicas y deportivas, esta materia tiene la posibilidad de que el alumnado aprenda a promover y proteger su propia salud y la de su entorno, físico y social.

A través de Educación Física podemos ayudar a crear y fomentar un espíritu crítico respecto a las prácticas perjudiciales para la salud individual y colectiva, incluyendo a todos los seres vivos y prestando especial atención al cuidado del medio ambiente.

La evolución del conocimiento científico que rodea la materia hace imprescindible que el alumnado aprenda a utilizar con sentido crítico las fuentes de información a las que tiene acceso y que le ayudarán en su proceso de formación integral.

Contribuirá, mediante la diversidad de actividades físicas que comprende la materia, a dotarles de una visión global del mundo que los lleve a cuidarlo y respetarlo empezando por sí mismos, abarcando también las conductas sociales respecto a salud y consumo que incidan en la conservación y mejora del medio ambiente.

No se puede olvidar la capacidad expresiva y artística del ser humano, debiéndose potenciar desde diferentes niveles para contribuir de forma notoria a generar en el alumnado una riqueza de recursos y una sensibilidad ajustada a las nuevas demandas del siglo XXI.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Educación Física contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Algunos de los aspectos a desarrollar para mejorar la competencia en comunicación lingüística y sus descriptores operativos serán: que el alumnado sea capaz de expresarse correctamente, participar en interacciones comunicativas, comprender y valorar textos para construir conocimiento, buscar información relevante para consolidar o abordar lo realizado en clase, entre otros.

Competencia plurilingüe

Se trabajará la competencia plurilingüe incidiendo en que el alumnado se comunique de manera eficaz, respetando las diferencias lingüísticas de los participantes en los diferentes eventos físico-deportivos y actividades en las que intervenga a cualquier nivel.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Respecto a la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería y sus descriptores operativos, será fundamental la búsqueda de una base científica en los principios que rigen la práctica de actividad física saludable; asimismo, la experimentación con el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento necesita el soporte del pensamiento científico, por ejemplo, para comprender y ajustar las respuestas o exigencias a lo perseguido y deseado.

Competencia digital

El logro de una competencia digital está tácitamente presente en el desarrollo de

todas las competencias específicas de esta materia, buscando que el alumnado consiga hacer un uso adecuado de las tecnologías digitales ante las necesidades y exigencias que puedan aparecer durante el proceso de aprendizaje, transvasando dicha experiencia a su vida diaria y a la de sus seres más cercanos.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender está en la base misma del concepto de la Educación Física. El alumnado debe lograr el autoconocimiento y la autoaceptación, atendiendo y haciendo frente a la variabilidad de las circunstancias personales, sociales y del medio en que se mueve, buscando su crecimiento personal y la fortaleza colectiva.

Competencia ciudadana

En la adquisición de las diferentes competencias específicas de la materia está implícita la competencia ciudadana, promoviendo la cohesión social, el respeto a las normas, la utilización del diálogo y la búsqueda de un estilo de vida sostenible, entre otros.

Competencia emprendedora

En cuanto a la competencia emprendedora, la Educación Física contribuye a aumentar la capacidad de detectar necesidades y oportunidades en diferentes ámbitos o contextos, así como a estimular el autoconocimiento y la puesta en marcha de soluciones óptimas y creativas a las situaciones que se vayan encontrando en la práctica motriz o de cualquier otra índole.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Para desarrollar la competencia en conciencia y expresión culturales se incide en la capacidad e intencionalidad expresiva del cuerpo y el movimiento, en la creación y ejecución de contenidos artísticos, su valoración, el respeto a la expresión y comunicación de las ideas, opiniones, sentimientos y emociones de los demás y el desarrollo de la convivencia.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se va a llevar a cabo en las primeras sesiones del curso a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

- *Cuestionario inicial* de curso, se va a llevar a cabo en la primera sesión del curso. Los criterios que se van a trabajar serán el 1.3, 1.4 y 1.5. La evaluación será mediante la Heteroevaluación y autoevaluación.
- *Test Físicos*, se llevarán a cabo durante 2 semanas. Los criterios que se van a trabajar serán: 1.1, 1.2, 1.3, 1.5 y 2.1. La evaluación será mediante la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.
- *Juegos Cooperativos*, se llevarán a cabo durante 3 semanas. Los criterios que se trabajarán serán los siguientes: 1.2, 1.4, 1.5, 2.1 y 2.2. La heteroevaluación será la empleada.

Para la evaluación inicial se tendrán en cuenta las competencias específicas del curso anterior.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA (ESO) Y DE ETAPA (BACHILLERATO) MAPA DE LAS RELACIONES COMPETENCIALES

El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado. En la materia de Educación Física son las siguientes:

CE1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

CE2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

CE3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

CE4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CE5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE SE ASOCIAN

3º ESO

Criterios de evaluación	Contenidos
<p>1.1 Autorregular la práctica organizada de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, y al desarrollo de las capacidades físicas, según las necesidades e intereses individuales, respetando la propia realidad e identidad corporal. (STEM1, STEM5, CPSAA4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de valoración de la CF. - Análisis de la propia condición física y comparación con una muestra de su misma edad. Valoración crítica y propuesta de mejora. - Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del trabajo de las capacidades físicas básicas. - Desarrollo de las capacidades físicas básicas desde un punto de vista saludable. - Adaptación de la práctica y esfuerzo físico a su nivel físico.
<p>1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable, y aplicando mecanismos de control de la intensidad de esos procesos. (STEM1, STEM5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo y su desarrollo práctico. - Carrera: trabajo de carrera continua, la FC, la respiración y la fatiga muscular y mental. - Fuerza: trabajo de volumen con autocargas. La higiene postural de sus ejercicios de fuerza. - La flexibilidad: los estiramientos según el grupo muscular. - La velocidad: tareas básicas para su trabajo.
<p>1.3 Introducir en sus rutinas diarias el desarrollo de una alimentación saludable, una adecuada educación postural, y actividades de respiración y relajación, respetando sus características individuales. (STEM2, CPSAA2, CPSAA4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación saludable: los alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Interpretación de etiquetas de alimentos. - Balance energético y actividad física. Metabolismo basal y gasto energético con la práctica física. - Educación postural: patologías asociadas, ergonomía en actividades cotidianas y ante ejercicios de fuerza - Introducción a la relajación mediante el masaje.

<p>1.4 Comenzar a adoptar hábitos saludables en su vida diaria, aplicando normas de higiene antes, durante y después de la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM5, CPSAA2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas del gimnasio y de la clase de EF. - Gestión del riesgo propio y del de los demás (indumentaria adecuada y ausencia de accesorios que puedan resultar peligrosos, entre otros). - Aplicación de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. Higiene tras la práctica física: aseo y cambio de camiseta. Hidratación durante la actividad física.
<p>1.5 Empezar a adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. (STEM5, CPSAA2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. - Medidas colectivas de seguridad. Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
<p>1.6 Conocer los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. (CCL2, STEM2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones críticas ante accidentes (posición lateral de seguridad). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar) y actuación ante atragantamientos (maniobra de Heimlich).
<p>1.7 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. (CCL3, STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. - Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
<p>1.8 Desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte. (CD2, CD4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de App de registro de la actividad física con GPS compartiendo los resultados de las actividades realizadas.
<p>1.9 Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de</p>	<p>Búsqueda de información en la red sobre un tema, realizando un un Power Point sobre ese tema.</p>

<p>aprendizaje, buscando, seleccionando y valorando información relacionada con la actividad física, comunicando sus conclusiones en el soporte más adecuado. (CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4)</p>	
<p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3)</p>	<p>Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p>
<p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades, las de sus compañeros y adversarios, y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, STEM3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>Búsqueda de la respuesta óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición, de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.</p>
<p>2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. (STEM1, CPSAA5, CE2, CE3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Uso de las capacidades condicionales en situaciones motrices variadas en contextos reales y adaptados, - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo con los recursos disponibles.
<p>2.4 Participar en situaciones motrices de diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico

<p>características, mostrando actitudes de esfuerzo y superación personal, siendo receptivo a las correcciones durante el proceso de ejecución de esas actividades y valorando tanto los aciertos como los errores como parte necesaria del aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA5, CE2, CE3)</p>	<p>deportivas: identificación y corrección de errores comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de automatismos para conseguir un buen rendimiento. - Actitud abierta a la mejora continua en diferentes situaciones motrices mostrando esfuerzo y superación. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso.
<p>3.1 Practicar y colaborar en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los valores en el deporte y la actividad física. Aplicación práctica. - Valoración de las posibilidades lúdicas del juego y el deporte. - Habilidades volitivas y capacidad de superación fracaso en situaciones motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. Funciones de arbitraje deportivo.
<p>3.2 Cooperar y colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con progresiva autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Tomas de decisión sobre proyectos motrices. Recopilación de ideas. Valoración de pros y contras en función del objetivo motriz planteado. Elección de la opción más favorable.. - Creatividad motriz.
<p>3.3 Relacionarse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales, comunicación en otras lenguas, de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje y uso de habilidades socioemocionales como: iniciativa, comunicación, escucha activa, resiliencia ante problemas, empatía, liderazgo, paciencia, proactividad, etc. - Actitudes de respeto al diferente ya sea por nivel motriz, género, carácter afectivo-sexual, raza, étnico, nivel socioeconómico, etc. - Identificación, rechazo y contención de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

<p>propio cuerpo y el de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC3)</p>	<p>- Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.</p>
<p>4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura, la tradicional castellana y leonesa o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes y evolución. (CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>El deporte como elemento social y cultural. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. Practica de juegos tradicionales modalidades de juegos tradicionales castellanos y leonesa.</p>
<p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento. (CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>Deporte y perspectiva de género: Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.</p>
<p>4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal: lucha escénica. Valoración de los bailes y danzas como medio de expresión y comunicación.</p>
<p>5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación de los espacios en los que se desarrollen. (STEM2, STEM5, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y en la naturaleza (orientación deportiva urbana, patinaje sobre hielo y esquí). Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible, teniendo en cuenta el medio de transporte utilizado. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y</p>

	<p>naturales para la práctica de actividad física.</p> <p>Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.</p>
<p>5.2 Organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. (STEM5, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.</p> <p>Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>Uso correcto del material y de las instalaciones en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p>

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARAN DESDE LA MATERIA

Algunos contenidos a trabajar con carácter transversal en 3º ESO son:

- Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física y el proceso de aprendizaje. Con la materia de educación plástica, visual y audiovisual.
- Práctica individual y colectiva de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Con la materia de Música.
- Salud física: Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, técnicas respiratorias y su aplicación. Musculatura del *CORE* (zona media o lumbo-pélvica). Importancia de su fortalecimiento. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo y su desarrollo práctico. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Aparatos y sistemas del cuerpo humano. Con la materia de Biología.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El departamento considera necesario hacer hincapié en una metodología didáctica comunicativa, activa y participativa, que garantice la diversidad de los estilos de aprendizaje de los alumnos, y, consecuentemente, de los distintos métodos de enseñanza, con el fin de lograr los objetivos y el desarrollo de las distintas competencias. Esta metodología deberá garantizar también la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad, favoreciendo así la escuela inclusiva.

Las decisiones de carácter general sobre los métodos pedagógicos quedan concretadas de la siguiente manera:

- La metodología será activa, variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de actividades y agrupamientos del alumnado (se realizarán agrupamientos flexibles en función de la tarea y de las características individuales de los alumnos).
- La metodología garantizará el aprendizaje significativo de los alumnos de modo que permita un desarrollo adecuado de los contenidos, capacidades y de las competencias clave.
- La metodología didáctica deberá tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos para favorecer el aprendizaje autónomo, la competencia de aprender a aprender, y la cultura emprendedora.
- Se fomentará la interacción en el aula, el trabajo en equipo y la toma de decisiones compartidas, de forma que la colaboración de los propios alumnos facilite el aprendizaje entre iguales, la cooperación y la colaboración.
- La metodología didáctica debe permitir que el acceso a los contenidos sea de carácter teórico y práctico, de manera que puedan ponerse en práctica las estrategias de aprendizaje que desarrollan las distintas competencias clave (se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo). Esta metodología deberá capacitar a los alumnos para aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- La metodología didáctica debe favorecer que los alumnos que tengan un nivel de competencia curricular bajo en su evaluación inicial reciban, siempre que sea posible, las ayudas y refuerzos adecuados a sus necesidades de aprendizaje, así como una atención individualizada.
- Se fomentará que los alumnos desarrollen su capacidad de razonamiento, así como la realización de tareas que supongan para ellos un reto.
- Se planificarán actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público.
- La metodología didáctica contempla la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las distintas competencias clave, y en especial de la Digital necesaria para la integración del alumnado en la Sociedad del Conocimiento, y de nuestro entorno sociocultural.

En este curso se va a utilizar como herramienta habitual de trabajo, en todos los grupos, la aplicación Microsoft Teams para realizar publicaciones de carácter general, compartir archivos y mandar y recibir tareas entre otros usos.

Fundamentalmente se pretende aplicar una metodología activa intentando dar al alumno/a la mayor participación posible, de manera que la vivencia de los diferentes elementos constituya el centro de interés.

Los estilos de enseñanza a aplicar dependerán de la situación en que nos encontremos y de los contenidos a tratar. Habrá momentos en los que será necesario utilizar métodos de instrucción directa por ser elementos de excesivo contenido técnico, en otros, por el contrario, el resultado tal vez nos interese menos que el proceso de elaboración siendo más adecuado el empleo de procedimientos de búsqueda.

Con respecto a las sesiones de clase seguirán los principios fundamentales de progresión, dificultad, intensidad y motivación. Así como un riguroso control de asistencia y presentación de la actividad.

Se procurará que la tarea tenga pleno significado para el alumno, tanto para su estructura cognoscitivo-motriz como para sus propios intereses y motivaciones.

Se facilitará una visión integradora de la asignatura mediante actividades y enfoques multidisciplinares, tomando como punto de partida la realidad motriz del alumno.

La metodología considerará los principios del constructivismo favoreciendo que el estudiante relacione los contenidos recibidos con experiencias previas sobre las que construya sus aprendizajes, con estructuras de aprendizaje mayoritariamente cooperativas, haciendo las actividades motivantes con estilos de enseñanza en los que la participación del alumno sea lo mayor posible, por lo que prevalecerá la enseñanza orientada a la acción y la dimensión vivencial del aprendizaje.

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS REFERIDOS EN EL ARTICULO 19.4 DEL DECRETO 39/2022

La implicación que tiene la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro es:

Plan de lectura: Dentro del plan de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente a lo largo del curso nos proponemos realizar las siguientes actividades:

- * Lectura individual de las fichas de trabajo personal.
- * Lectura de aspectos importantes de los reglamentos deportivos en función de las modalidades planteadas en cada uno de los cursos.
- * Respuestas orales y comentarios en público de los principales conceptos teóricos de la asignatura.
- * Lectura de artículos de prensa escrita o aparecidos en internet sobre aspectos socioculturales relacionados con la celebración de los Juegos Olímpicos: igualdad, violencia, dopaje...
- * Redacción de alguna cuestión relacionada con los Juegos Olímpicos, como por ejemplo: carta a un deportista olímpico, qué haría si yo fuera deportista paralímpico...

Plan de convivencia: en los campeonatos del programa “recreos deportivos”, al alumnado apuntado que tenga algún parte en la semana, será penalizado con una jornada sin jugar, que se aplicará a la siguiente jornada a disputar.

Plan de igualdad: Desde el Departamento de Educación Física se hace una apuesta decidida por la coeducación, considerando como principio básico que los alumnos y las alumnas tienen los mismos derechos y oportunidades.

Dentro de los agrupamientos que se produzcan a lo largo de la clase se intentará que sean mayoritariamente mixtos y homogéneos.

También se cuidará el lenguaje, procurando no abusar del género masculino y se utilizarán indistintamente alumnos y alumnas para las demostraciones si éstas fueran precisas.

Como actividad a plantear en todos los cursos se analizarán imágenes vinculadas a la práctica de la actividad físico-deportiva, haciendo especial hincapié en la celebración de los Juegos Olímpicos, tanto en la época antigua como en la moderna. También se tratará el deporte femenino que en tan auge está en la actualidad, dando una mayor visibilidad. Además, se contestará a unas cuestiones relacionadas con la igualdad en el deporte. El objetivo que se persigue es buscar la reflexión en este asunto.

Además, se siguen una serie de principios:

- No aceptar el modelo masculino como universal.
- Tratar de corregir estereotipos existentes.
- Proponer un currículo dirigido a eliminar diferencias.

- Desarrollar las capacidades individuales independientemente del género.
- Actuar intencionadamente contra la discriminación, sancionando con carácter inmediato estas conductas.

El plan de refuerzo: será llevado a cabo por el profesor que le dé la materia al alumno.

Los alumn@s repetidores con la materia de Educación Física aprobada en el curso 2023-2024 realizarán la materia igual que los compañeros.

Los alumn@s repetidores con la materia de Educación Física suspensa en el curso 2023-2024 se reforzará aquella parte o contenidos que motivó ese suspenso.

Plan de recuperación: Los alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior serán evaluados por el profesor/a que tienen en el presente curso.

Teniendo en cuenta que se parte de los niveles iniciales del alumno y que se busca la progresión individual, son pocos los alumnos que tienen esta área pendiente de cursos anteriores. La mayoría de estos suspendieron debido al escaso interés mostrado; ya fuera por poca participación, mal comportamiento, falta de estudio de los contenidos teóricos o, alguna combinación de estas causas. Por ello se valorará principalmente su evolución en el curso actual por el profesor que imparta clase a su grupo.

De tal manera que se redactará un contrato individual para cada alumno de forma específica, donde se detallará todo lo necesario para que el alumno pueda superar la asignatura suspensa del curso o cursos anteriores. Se tendrán que cumplir todas y cada una de las condiciones que se detallan, durante el primer y segundo trimestre. El cumplimiento del contrato se certificará con la consecución de unos sellos o firmas en una hoja de seguimiento elaborada al efecto.

Dentro del contrato se diferencian una parte práctica y una parte teórica.

En la parte práctica se distingue a su vez el trabajo en las sesiones del trimestre y la superación de unas pruebas específicas.

En la parte teórica se exigirá la superación del examen escrito (esto es, aprobar) en cada uno de los trimestres y entregar el cuaderno personal con las actividades.

Contrato para recuperar la Educación física suspensa del curso 2023-2024

Alumn@:

En el presente CONTRATO se detalla TODO lo necesario para que el alumno pueda aprobar la asignatura suspensa del curso 2023-2024. Se tendrán que cumplir TODAS Y CADA UNA de las condiciones que se detallan, durante el PRIMER y SEGUNDO TRIMESTRE.

El contrato se basa en conseguir **FIRMAS** en los cuadrados del contrato que aparecen en blanco.

1ª EVALUACIÓN:

1. Parte PRÁCTICA.

a) Se deberá lograr una **FIRMA** en, al menos, **15 sesiones de EF**

Se entiende que se obtiene una **FIRMA** cuando en la sesión se trabaja de la siguiente manera:



Atiende a las explicaciones



Realiza todas las actividades



Respeto el material y a sus compañeros

b) PRUEBAS PRÁCTICAS: B.1 Correr durante 15 minutos sin pararse.

B.2. Realizar un calentamiento general completo.

B.3. Ejecutar 3 ejercicios de salto a la comba individual.

2. Parte TEÓRICA: Se deberá obtener un **5** en el apartado teórico del primer trimestre.

a) EXAMEN ESCRITO:

b) CUADERNO:

2ª EVALUACIÓN:

1. Parte PRÁCTICA.

a) Se deberá lograr una **FIRMA** en, al menos, **15 sesiones de EF**

Se entiende que se obtiene una **FIRMA** cuando en la sesión se trabaja de la siguiente manera:



Atiende a las explicaciones



Realiza todas las actividades



Respeto el material y a sus compañeros

b) PRUEBAS PRÁCTICAS: B.1 Correr durante 15 minutos sin parar

B.2. Utilizar una técnica de carrera correcta.

B.3. Realizar un ejercicio de malabares con 3 pelotas.

2. Parte TEÓRICA: Se deberá obtener un **5** en el apartado teórico del primer trimestre.

a) EXAMEN ESCRITO:

b) CUADERNO:

CLAÚSULAS:

- 1) El alumn@: sólo podrá recuperar la asignatura si cumple con **TODO** lo que se detalla en este contrato. Aquellas **FALTAS NO JUSTIFICADAS**, se consideran oportunidades perdidas para acumular **FIRMAS**.
- 2) Si durante el trimestre el alumno **SE LESIONA** y **NO PUEDE** realizar la práctica, las condiciones serán las mismas, cambiando la parte **PRÁCTICA** por otro tipo de trabajo que se detallará si esto ocurre.
- 3) Este documento **RECUPERA** la Educación Física del curso 2023-2024. Las condiciones para aprobar el curso 2024-2025 serán idénticas a las de sus compañeros/as.
- 4) El profesor se compromete a dar **TODA LA AYUDA E INFORMACIÓN** necesarias para poder superar y cumplir este contrato.

Firma del/la alumn@	Firma de madre/padre/tutor legal	Firma del profesor de EF
---------------------	----------------------------------	--------------------------

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

INSTALACIONES:

El centro dispone de:

- un gimnasio cubierto con pista útil de 17x13 m. y un aula equipada en su interior
- dos pistas polideportivas exteriores
- un gran patio exterior

Además, existen en el centro otras instalaciones (biblioteca, salón de actos, etc) que podrán ser usadas para el desarrollo de la programación.

Para el desarrollo de algunas situaciones de aprendizaje se podrán utilizar los alrededores del instituto (campos, pinares...).

MATERIALES Y RECURSOS:

Tanto al final como al principio de curso se estudian las necesidades, tanto de reparación y mantenimiento, como de adquisición de nuevo material en función de las actividades y contenidos que se trabajarán a lo largo del año.

No se utilizará libro de texto para la asignatura; los profesores facilitarán apuntes o fotocopias y utilizarán los grupos de Microsoft Teams para compartir archivos y mandar y recibir tareas, que servirán de referencia para la evaluación de la parte teórica de la asignatura.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LA MATERIA

Las actividades complementarias y extraescolares que se van a intentar llevar a cabo desde el departamento de educación física son las siguientes:

	FECHA o MES o TRIMESTRE	CURSO	ACTIVIDAD
1	1º TRIMESTRE	1º ESO	PUPPY PARK
2	1º TRIMESTRE	2º ESO	ESCALADA
3	2º TRIMESTRE	2º ESO	SENDERISMO. RUTA AL PINO PINILLA
4	2º TRIMESTRE	3º ESO	VIAJE A LA NIEVE
5	2º TRIMESTRE	ESO Y 1º BACH	CHARLA-COLOQUIO SOBRE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE.
6	1º-2º-3º TRIMESTRE	1º ESO	JORNADA DEPORTES ADAPTADOS.
7	3º TRIMESTRE	1º ESO	NATURCAMPA.
8	3º TRIMESTRE	1º ESO	JORNADA DE ACTIVIDADES LÚDICO- DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
9	3º TRIMESTRE	ESO Y 1º BACH	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA CALLE
10	3º TRIMESTRE	2º ESO	PIRAGÜISMO
11	3º TRIMESTRE	1º BACH	SALIDA A CONOCER ALGÚN CENTRO DEPORTIVO DEL ENTORNO (GIMNASIO, CENTRO DEPORTIVO)
12	3º TRIMESTRE	4º ESO Y BACH	JORNADA SURF, ESPELEOLOGÍA PIRAGÜISMO.
13	3º TRIMESTRE	3º ESO	JORNADA FUTGOLF EN EL CAMPO DE GOLF DE CUÉLLAR
14	3º TRIMESTRE	1º BACH	NUEVO FIELATO.

ACTIVIDADES EN LAS QUE ESTÉN O PUEDAN ESTAR IMPLICADOS OTROS DEPARTAMENTOS: (si ya está enumerada arriba indicar solamente el número de la actividad). 12 con el departamento de Biología y Geología. 13 con el departamento de Geografía e Historia.

Además, el Departamento de Educación Física en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares va a intentar desarrollar las siguientes actividades abiertas a todos los cursos:

- Organización de una liga interna durante los recreos (a lo largo de todo el curso) que tendrá su culminación en un Día del Deporte al final de curso.
- Organización de actividades físico-deportivas en los días de fin de trimestre.

- Para el desarrollo y puesta en práctica de estas actividades se contará con la colaboración de los alumnos de 1° de Bachillerato.
- Finalmente, el Departamento de EF realizará actividades enmarcadas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

Para llevar a cabo el proceso de aprendizaje del alumno se van a utilizar los siguientes tipos de evaluación:

- Heteroevaluación: donde el profesor valora la actuación de los alumnos en referencia a los criterios de evaluación y los indicadores de logro.
- Autoevaluación: donde el alumno valora su adquisición de los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

- Coevaluación: donde un alumno valora a otro la adquisición de los criterios de evaluación y los indicadores de logro.

La evaluación se va a llevar a cabo en diferentes momentos:

- Evaluación inicial: al principio de curso, y en aquellas situaciones de aprendizaje donde necesitemos una base de donde partir.
- Evaluación continua: a lo largo de todo el proceso, donde vemos si se van adquiriendo los indicadores de logro.
- Evaluación final: al final de cada situación de aprendizaje y del curso.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN
Observación sistemática	Diario de clase	-
	Registro de anécdotas	
	Escalas de observación (rúbricas)	Escala de valoración, escala graduada, escala numérica (son ejemplos de escalas que se pueden usar en función del contenido)
	Listas de control	
Análisis producciones de los alumnos	Cuaderno del alumno	Rúbrica
	Producciones orales	Rúbricas, Escalas (verbal, valoración, numérica,...)
	Producciones motrices	Rúbricas, Escalas (verbal, valoración, numérica,...)
Intercambios orales con los alumnos	Debates, asambleas, puestas en común, reflexiones grupales al final de las sesiones y paradas en circuito	-
	Exposiciones	Rúbricas (escalas de valoración)
	Prueba objetiva (examen)	

Pruebas específicas	Pruebas de capacidad motriz (test de condición física)	Baremos, Rúbricas, Escalas (verbal, valoración, numérica,...)
Grabaciones	Rúbrica, escalas	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es una forma de expresar los resultados del aprendizaje, siendo necesario utilizar unos criterios que serán la guía para especificar las reglas y el peso ponderado que tendrán en la nota los aspectos evaluados en cada trimestre.

Los criterios de calificación deben ser conocidas por los alumnos. Para su difusión se colgarán en el tablón de anuncios del gimnasio.

Criterios para la calificación de la evaluación trimestral.

- La nota de cada trimestre se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las Situaciones de Aprendizaje en función de la ponderación atribuida por el profesor en cada grupo.
- Habrá una nota en todos los trimestres que valorará la disposición en clase, donde se incluyen indicadores de logro que valoran criterios de evaluación específicos comunes en mayor o menor medida aspectos que se trabajan en todas las clases de Educación Física. El saber estar, es un criterio de calificación trimestral en cada evaluación, con un 30% de ponderación, siendo posible aumentarlo dependiendo de las circunstancias de cada grupo. Se valorará de forma general el cumplimiento de normas, colaboración y esfuerzo. El saber contará con un 20 % mientras que el saber hacer será el 50% restante.
- La nota trimestral se redondeará al número entero, sin tener en cuenta los decimales. Ej 5,8 se pondrá un 5.
- En cada Situación de Aprendizaje que se califique se debe tener como mínimo un 3 para poder hacer media en el trimestre.
- El negarse a realizar una Situación de Aprendizaje supondrá tener que recuperarla de la forma que estime el profesor, salvo en casos excepcionales y debidamente justificados.
- Las faltas injustificadas tendrá un descuento en la nota de 0,25 puntos.
- La entrega tardía de los trabajos repercutirá negativamente en su nota.
- Se registrarán las conductas negativas en el “registro de anécdotas” suponiendo un descuento en la nota según la gravedad. Se podrán recuperar.
- El alumnado que a lo largo del trimestre acumule diversas faltas de disciplina registradas, no podrá superar positivamente la evaluación.
- Al alumno que se le vea copiando en alguna prueba escrita (ficha, examen,...) obtendrá un 0 en esa prueba, suspendiendo el trimestre. Lo podrá recuperar en el trimestre siguiente repitiendo la prueba.

Alumnos que no puedan realizar actividad físico – deportiva por problemas de salud o lesiones a corto plazo (con justificante médico y/o padres). Se mandarán tareas acordes a sus posibilidades y requerimientos de la clase: lectura y comentario de artículos, ejercicios readaptativos, arbitrar, dirección de tareas, reportero, ojeador, pedaleo, etc.

Alumnos con lesiones a largo plazo que les impidan realizar contenidos: (con justificante médico). Para fomentar el aprovechamiento de las clases se adaptarán las tareas o se propondrán otras (trabajos, nuevos contenidos,...). La ponderación de los aspectos evaluados se modificará según las adaptaciones realizadas.

Criterios para la calificación de la evaluación final:

- Cálculo de la nota de la evaluación final: media aritmética de los tres trimestres contando los decimales.
- Es necesario tener superadas las tres evaluaciones para poder realizar la media.
- Si en la nota media final hay decimales se redondeará al alza desde el '6, teniendo en cuenta su disposición en clase, las faltas y la evolución a lo largo del curso.

Medidas para la recuperación de evaluaciones:

Cuando haya una evaluación trimestral con “Insuficiente” la recuperación se hará en junio y su ejecución dependerá del motivo que provocó el suspenso:

- Trabajos y pruebas escritas u orales con nota por debajo de un 3: se repetirán cuando se estime.
- Nota en Situaciones de aprendizaje por debajo de un 3: se repetirá mediante una prueba.
- Suspenso por mal comportamiento: se valorará la evolución en el cambio de actitud y disposición en clase. En caso de no producirse se tendrá que hacer un trabajo de reflexión o prueba oral en junio, sobre los valores y la importancia que supone el deporte y la actividad física a nivel de maduración y crecimiento personal.
- Suspensos por faltas injustificadas: se valorará la asistencia continuada a clase sin faltas injustificadas en los siguientes trimestres.

A continuación, se muestra la calificación trimestral con los instrumentos, criterios de evaluación e indicadores de logro, de cada situación de aprendizaje del trimestre. Cada situación de aprendizaje será ponderada en función de la importancia que le dé cada profesor y en función del número de sesiones.

Primer Trimestre

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO	AGENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPLICADOS
Actividades alternativas	Rúbrica, CuadProf	Hete,	1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2
Condición física	Escala valoración, CuadProf, Ex	Hete, Auto, Co	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.8, 2.4, 3.3, 3.2, 4.2
Actividades dirigidas	Escala valoración, CuadProf	Hete, Auto	1.4, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3

Segundo Trimestre

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO	AGENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPLICADOS
Floorball	Rúbrica, CuadProf	Hete	1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2
Primeros auxilios	Escala valoración, CuadProf, Ex	Hete, Auto	1.4, 1.5, 1.6, 2.2, 2.4, 3.2, 3.3, 4.2
Rugby tag	Rúbrica, CuadProf	Hete	1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2
Sobre ruedas	Escala valoración, CuadProf	Hete	1.1, 1.4, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3. 4.1, 4.2, 5.2
Badminton	Rúbrica, CuadProf	Hete	1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2

Tercer Trimestre

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO	AGENTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPLICADOS
Acrosport	Rúbrica, CuadProf	Hete, Co	1.4, 2.1, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 4.2
La cadena alimentaria	TrabTeo, CuadProf	Hete, Auto	1.3, 1.4, 1.7, 1.9, 1.6, 2.4, 3.2, 3.3, 4.2
Ultimate Frisbee	Escala valoración, CuadProf	Auto, Hete	1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2
Norte, Sur, Este y Oeste	ExPrác, CuadProf	Hete	1.4, 1.9, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 4.2, 5.1, 5.2,

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN AL FINAL DEL CURSO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
1.1	9 %
1.2	10 %
1.3	6 %
1.4	5 %
1.5	4 %
1.6	1 %
1.7	4 %
1.8	3 %
1.9	3 %
2.1	6 %
2.2	4 %
2.3	3 %
2.4	6 %
3.1	4 %
3.2	4 %
3.3	10 %
4.1	1 %
4.2	10 %
4.3	1 %
5.1	1 %
5.2	5 %

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Adaptaciones en la metodología didáctica.

Las acciones que podemos utilizar desde el área de Educación Física dentro de “las medidas generales u ordinarias” son las “adaptaciones curriculares que afectan únicamente a la metodología didáctica”.

Medidas para conseguir la igualdad de oportunidades.

- Detección de dificultades: cuestionario sobre hábitos físico deportivos al inicio de curso, evaluación inicial de la condición física y evaluación inicial en cada Situación de Aprendizaje.
- Plantear situaciones abiertas que proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución dando la posibilidad de progresar en función de su dominio.
- Plantear situaciones de cooperación, ya sea en parejas, pequeños o grandes grupos. Utilizando la enseñanza recíproca y los grupos cooperativos donde el aprendizaje del otro es igual de importante que el mío.
- Los agrupamientos serán flexibles, por afinidad, nivel o azar según el contexto.
- La evaluación será individualizada, fijando metas que el alumno debe alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.
- Las explicaciones del profesor se utilizarán aquellos canales de comunicación más eficaces para transmitir la información (explicación oral, fichas, vídeos, etc.). Aquel alumno que tenga más dificultades se puede incluir más de un canal.
- Se podrán realizar actividades o sesiones de recuerdo o refuerzo. Se permitirá ir al alumnado a ensayar en el recreo al pabellón cuando lo necesiten.
- Los alumnos que tengan más dificultades recibirán un feedback individualizado, se utilizarán técnicas de moldeamiento cuando el error sea muy grave.
- Los alumnos que no dispongan de internet en casa, tendrán preferencia en el recreo para usar alguno de los ordenadores de la biblioteca.
- Los alumnos que no dispongan de móvil para realizar grabaciones, se prestará la tablet que dispone el departamento.

Medidas para el alumnado desmotivado. (Pérez Báez, 2011)

- Identificar sus intereses para relacionarlos con los contenidos (ej. música).
- Proponerles metas sencillas y accesibles.
- Reforzar cualquier progreso que tenga aunque sea pequeño.
- Realizar agrupamientos por afinidad o nivel según el contexto.
- Atribuirles responsabilidades.
- Reforzar su autoestima haciendo visible sus puntos fuertes.

Medidas para el alumnado con problemas de socialización.

- Grupos hechos por profesor: ponerlo con quien trabaja bien y lo respetan.
- Grupos hechos por alumnos: normas de que todos deben estar en algún grupo.
- Usar de apoyo a alumnos ayudantes, cuando alguien se queda sin compañero.
- Reforzar en alto progresos, actitudes positivas o buenas para el grupo.

Medidas para el alumnado con mala conducta. (Pérez Báez, 2011)

- Reforzar cuando se haya portado bien y tenga actitudes positivas en el trabajo.
- Realizar agrupamientos funcionales: en función de con quien se comporte bien.
- Parar su actividad parcial-total sobre todo cuando disfruta y se comporta mal.
- Progresividad en castigo: uso de la lista amarilla, expulsión y amonestación.
- Valoración diaria de su comportamiento.
- Para casos graves: hoja de control diaria durante la clase sobre su comportamiento.
- Para clases con mal disposición generalizada: lista de control diaria sobre el cumplimiento de normas y comportamiento

Medidas para el alumnado que no puede realizar la práctica.

- Alumnado con problemas físicos que practican, pero tienen problemas para realizar algunas actividades planteadas: se adaptarán los ejercicios a sus condiciones, se elegirán otras actividades o se utilizarán como ayudantes.
- Alumnos que no puedan realizar actividad físico deportiva por problemas de salud o lesiones a corto plazo realizarán: lectura y comentario de artículos, ejecución rutina de entrenamiento adaptada, arbitrar partidos, diseño y dirección de actividades, colocar el material, ayudar alumnos ACNEE, etc.
- Alumnos con lesiones a largo plazo que les impidan realizar actividades físico deportivas: realizarán mismas tareas que los lesionados a corto plazo y se incluirán nuevos contenidos: malabares, habilidades con raqueta, trabajos, etc.

Medidas para alumnado con necesidades de Compensación Educativa.

- Realizar agrupamientos funcionales según la situación: en función de con quien trabaje bien, con quien se lleva bien, quien le puede ayudar, etc.
- Adaptar la dificultad de los trabajos teóricos y artículos de reflexión.
- Adaptar el tipo de preguntas y respuestas en los trabajos: mejor cerradas.

Sustituir los trabajos teóricos por otros: cuestionarios, posters, etc.

PLANES ESPECÍFICOS:

Plan específico de Refuerzo.

Se realizará un plan de refuerzo y recuperación para todos aquellos alumnos que no evalúen positivamente el área en la evaluación final.

Este plan se adaptará a las necesidades individuales de cada uno de los alumnos y se centrará en dar recursos y posibilidades para superar aquellos aspectos que propiciaron la evaluación negativa en alguno o todos los trimestres del curso:

El objetivo es que a lo largo del periodo de refuerzo y recuperación de junio se demuestre que se han adquirido ciertas destrezas, habilidades, actitudes o conocimientos que podrán ser expuestos en una prueba final.

Durante este periodo, para aquel alumnado que tiene la asignatura superada, se propondrán diferentes opciones/trabajos/retos para poder incrementar su nota.

Plan específico de Recuperación de EF cuando se promocione con ella suspensa.

Los alumnos con la materia suspensa del curso anterior, la recuperarán mediante el contrato que se lleva a cabo desde el departamento, donde debe firmar un número determinado de sesiones, además de superar el examen teórico y la parte práctica correspondiente al curso suspenso. Esto lo llevará a cabo el profesor que le imparta clase ese curso.

ADAPTACIONES CURRICULARES:

Adaptaciones curriculares de acceso:

A- Alumnos con discapacidad visual. (Linares y Arráez, 1999)

1- Acondicionamiento del espacio:

- Prestar atención a que esté libre de obstáculos para evitar caídas y choques.
- Intentar realizar las sesiones en el mismo lugar para que les sea familiar.
- Utilizar señalización mediante marcas rugosas en el suelo.
- Al acceder a nuevos espacios ayudarles a hacer recorrido de familiarización.
- Empezar siempre la sesión en el mismo lugar.
- La iluminación debe ser la adecuada para que los ambliopes usen los restos de visión. Uso de colores contrastados, y elementos de referencia.
- Otras condiciones: superficie antideslizante, controlar el ratio participantes/espacio, cuando haya obstáculos inevitables (columnas, postes) acolcharlos.

2. Condiciones de seguridad:

- Utilizar gafas protectoras y protecciones en rodillas y codos ante riesgo de caídas.
- Las pelotas serán de goma-espuma con fuente sonora.
- Las puertas deben estar totalmente cerradas o abiertas, nunca a medias.
- No dejar obstáculos en lugares de paso.
- Evitar el ruido ambiental para que no se desoriente.

3. La comunicación:

- Aumentar las explicaciones orales.
- Al hablarlos usar su nombre y si es posible establecer un leve contacto.
- Cuidar la ubicación para que nos pueda oír bien.

- Para entregarle un material se lo pondremos en contacto con sus manos, lo haremos sonar o nos cercioraremos de que lo localiza.

4. El guía: si el centro no dispone de especialista lo hará un mismo compañero durante un periodo de tiempo largo (un trimestre). Evitar rotaciones diarias.

5. Material: se pueden usar cuerdas de acompañamiento, mejor materiales grandes y con colores que reconozco.

B- Alumnos con discapacidad auditiva. (Linares y Arráez, 1999)

1. Sistemas de comunicación: varias posibilidades.

- Llevar audífonos o implantes cocleares para aumentar su capacidad auditiva.
- Usar sistemas FM.
- Uso de un código universal de gestos y signos para las acciones en EF.
- Uso de recursos visuales que ayuden a la comprensión: dibujos, imágenes, fichas, información escrita, etc.

2. Recursos a controlar en la comunicación oral:

- Controlar su atención con alguna señal para hablar: cuando el profesor levante el brazo, el resto de alumnos también lo levantarán y guardarán silencio.
- Que tenga buena visibilidad de la cara del profesor cuando éste hablando.
- Hablar claro, a la cara, vocalizando cada palabra y siendo expresivo.
- Utilizar un lenguaje correcto con frases cortas y simples.
- Comprobar la comprensión de lo dicho.
- Indicarle quien hablará antes de que empiece.
- Darle por escrito cualquier cambio de regla o norma.

3. Ambiente: hay que controlar el ruido, porque distorsiona la transmisión de información. Hay que utilizar más señales visuales y gestuales que acústicas.

C- Alumnos con discapacidad motora. (Ríos, 2003)

1. Espacio:

- Deben favorecer la accesibilidad.
- Hay que delimitarlo para compensar las dificultades de movilidad.
- El terreno debe ser liso y llano para favorecer los desplazamientos.

2. Material:

- Uso de ayudas técnicas: bastones o andadores para los problemas de equilibrio o sillas de ruedas.
- Uso de material de espuma o cualquier otro que facilite la prensión. Uso de pelotas más lentas, globos, raquetas más grandes, etc.

3. Comunicación:

- Para alumnos con parálisis cerebral y traumatismo craneoencefálico, se puede usar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación: sistema Bliss, tablero silábico, sistemas pictográficos, gestos, códigos gestuales, entre otros.

4. Seguridad: evitar riesgos de choques, fricciones, presiones y golpes en las partes corporales afectadas.

5. Profesor de apoyo o alumno colaborador:

- Para facilitar las ayudas físicas y de acompañamiento si se precisan.
- Si el alumno es suficientemente autónomo, lo ayudaremos sólo cuando nos lo pida y como nos lo pida.

D- Alumnos con discapacidades intelectuales: (Olayo y cols., 1996)

1. Comunicación:

- Hablarles despacio y repitiendo las cosas las veces que sean precisas hasta que se tenga la certeza de que han comprendido el mensaje.
- Utilizar un lenguaje comprensible y asequible.
- En algunos casos es necesario el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación: sistemas pictográficos o sistemas signado (Schaiffer).

2. Actitud ante los alumnos:

- Adoptar una actitud natural y espontánea, tratándolos como uno más, evitando ser paternalistas o proteccionistas.
- Dejarles que actúen con espontaneidad y libertad, sin acosarles ni estar obsesivamente encima de ellos.

E- Alumnos con trastornos del espectro autista: (Ríos, 2003)

1. Organización:

- Seguir una serie de rutinas en todas las sesiones: reunión inicial, calentamiento, parte principal, vuelta a la calma y reunión final.
- Que la sala este ordenada y sin material con el que pueda distraerse.
- Se debe anotar en su agenda cualquier evento próximo y todo tipo de detalles referentes al mismo con antelación.
- Minimizar distracciones visuales y auditivas para evitar que su atención se dirija hacia estímulos que no son relevantes.
- Animarle a mantenerse centrado en la tarea.

2. Comunicación:

- Hay que evitar el sarcasmo y las bromas, ya que lo interpretarán de forma literal.
- No darle importancia a que rechacen el contacto visual y a sus expresiones faciales.
- Hay que decirle que tiene que hacer específicamente: usar instrucciones simples y cortas, ser claro y preciso, utilizar frases claras y no ambiguas, se puede facilitar las instrucciones por escrito y que las conserve.
- Uso de fichas con viñetas y dibujos que especifiquen los ejercicios a realizar.

- Evitar el contacto físico directo.

Adaptaciones significativas:

Adaptaciones curriculares significativas para los ACNEE.

Las Adaptaciones Curriculares Significativas solo se pueden hacer y ser evaluados con respecto a ellas los ACNEE.

Al resto de alumnos se les pueden hacer “adaptaciones no significativas” (marcar unos mínimos o contenidos básicos; adaptaciones metodológicas o en la forma de evaluar...). También se les puede hacer “Propuestas Curriculares” (adaptarles significativamente los contenidos, pero no pueden ser evaluados con respecto a estos niveles sino con respecto al nivel donde están matriculados).

Las **adaptaciones significativas**, son las que afectan a los elementos básicos del currículo, eliminando o transformando diversos aspectos. Se plasman en un “documento individual de adaptación curricular” (DIAC) que debe ser aprobado y firmado por un inspector educativo.

Desde el área de EF se pueden realizar las adaptaciones significativas en referencia a estos aspectos:

A- Los contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro:

Consiste en modificar estos aspectos del currículo del curso o sustituirlos por otros tomando como referencia los elementos de otros cursos o etapas. Las incorporaciones pueden ser totales o parciales, pudiendo modificarlos según transcurra la evolución a lo largo del curso.

B- Adaptaciones en las situaciones de aprendizaje:

Referido a unidades didácticas, objetivos didácticos, contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro. Pueden consistir en: adecuarlos, priorizarlos, cambiar la temporalización, eliminarlos o introducir nuevos elementos del currículo de etapas o ciclos anteriores

C- Adaptaciones de la evaluación:

- Adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación, buscando aquellos que puedan ayudarnos a discernir lo ha aprendido y cómo lo ha hecho.
- Emplear procedimientos e instrumentos variados y diversos, diferentes a los del grupo de referencia..Permitir más tiempo para realizar la evaluación.

12. SECUENCIA ORDENADA DE LAS UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN QUE SE VAN A EMPLEAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR

PRIMER TRIMESTRE	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SESIONES
Actividades Alternativas	8
Capacidades Físicas Básicas	12
Actividades dirigidas	8
2º TRIMESTRE	
Floorball	6
Primeros auxilios	5
Rugby tag	7
Sobre ruedas	2
Badminton	6
3º TRIMESTRE	
Acrosport	5
Fressbee	5
La cadena alimentaria	2
Norte, Sur, Este y Oeste	4

13. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para llevar a cabo la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente utilizaremos la siguiente tabla:

Aspectos a valorar	Valoración(0-5)	Observaciones
Aspectos relacionados con la PD		
Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias clave necesarias para el área.		
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado		
Establezco, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos.		
Diseño actividades que aseguran la adquisición de los criterios de evaluación.		
Propongo a mis alumnos actividades variadas (de introducción y/o motivación, de desarrollo, de detección de ideas, de ampliación, de refuerzo, de evaluación...)		
Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro		
Materiales y recursos didácticos		
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.		
Distribuyo el tiempo adecuadamente:		
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc.		
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), para presentar los contenidos y la práctica de los mismos.		
Evaluación		

Además, a final de curso, los alumnos rellenarán un cuestionario evaluando la actuación del profesor, los contenidos trabajados, el desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje, la dinámica de trabajo y proponiendo posibles mejoras.

14. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para llevar a cabo la evaluación de la programación didáctica se va a hacer un seguimiento de la programación durante las reuniones del departamento, donde se valorará si hay que hacer cambios o no en función de cómo se estén desarrollando.

Además, se tendrán en cuenta los resultados de cada evaluación por parte de los alumnos.

También se tendrá en cuenta el número de contenidos trabajados.